HECHO ESENCIAL

XLC DEUDA PRIVADA FONDO DE INVERSIÓN

administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 27 de noviembre de 2018

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref. Informa Hecho Esencial que indica de XLC

Deuda Privada Fondo de Inversión,
administrado por XLC Administradora

General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

Con fecha 27 de noviembre de 2018, XLC Administradora General de Fondos S.A., ha procedido a depositar en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, el texto refundido del Reglamento Interno del fondo de inversión del tipo rescatable denominado "XLC Deuda Privada Fondo de Inversión" que administra, conforme a las modificaciones que da cuenta el documento que contiene el detalle de las modificaciones efectuadas, según se refiere la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de esa Comisión, el cual ha sido depositado conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad a lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General Nº 365, las modificaciones incorporadas al Reglamento Interno del Fondo y reflejadas en su texto refundido, comenzarán a regir a partir del día 27 de diciembre del 2018.

Se hace presente que los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día hábil siguiente al del depósito correspondiente y hasta la entrada en vigencia de las modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente.

Rodrigo Nader López Gerente General XLC Administradora General de Fondos S.A.

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores